

GLOBE

- o El Tablón Oe 1-329 y Manglaralto
PBX: 2675-365 / 2673-301
Fax: (593-2)-2673-401
Casillero: 17-19-007 - Quito - Ecuador
www.extractosandinos.com

EXTRACTOS ANDINOS C.A.

D.M. de Quito, 09 de Febrero del 2015

OF-2015-0005-CONT.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **CECILIA MACHUCA MERINO**, con Cédula de Ciudadanía No. **170376553-5**, por medio de la presente, **AUTORIZO** al señor **WILSON MELINTON SANTILLAN CONDOR** portador de C.I. **171086926-2**, para realizar el trámite de **ACTUALIZACION** de datos de la empresa **EXTRACTOS ANDINOS CON RUC 1790356604001**.

Atentamente,


Cecilia Machuca Merino
GERENTE - GENERAL
EXTRACTOS ANDINOS C.A.

Se solicita corregir ventas acredito ya que por error de digitación se puso que no y la Empresa si realiza ventas acredito.



Factura: 000000106

20151701039D00085

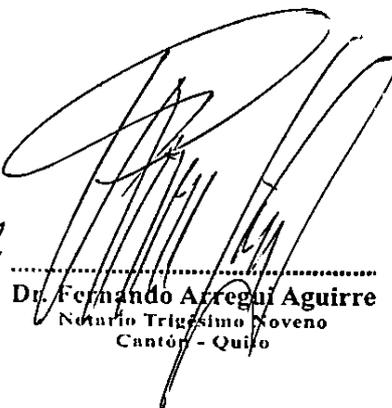
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701039D00085

Ante mí, VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE, NOTARIO(A) TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN , comparece(n) CECILIA MACHUCA MERINO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en , portador(a) de CÉDULA 1703765535, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. , a 11 DE FEBRERO DEL 2015.


CECILIA MACHUCA MERINO

CÉDULA: 1703765535



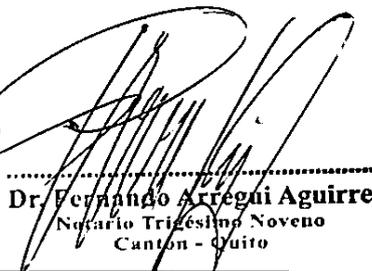

.....
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00085

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA DE CIUDADANIA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. CEDULA DE CIUDADANIA DE LA SRA. CECILIA MACHUCA MERINO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

, a 11 DE FEBRERO DEL 2015.




.....
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON